



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and initials]*

**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

-----  
-----  
-----

LUGAR Y FECHA EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA NO.16, DE TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

-----  
-----

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.- ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA, DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN

-----  
-----  
-----

ORDEN DEL DÍA SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA A ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, COMO TERRITORIO LIBRE DE MINERÍA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

*[Handwritten signatures and initials]*

EXTRACTIVA DE METALES. 4.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

ASUNTOS; 1 Y 2  
INSTALACIÓN DEL  
QUÓRUM LEGAL Y  
APROBACIÓN DEL  
ORDEN DEL DÍA:

3.- ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN EN  
SU CASO, DEL  
ACUERDO  
MEDIANTE LA  
CUAL SE DECLARA  
A ESTE MUNICIPIO  
DE TEMIXCO,  
MORELOS, COMO  
TERRITORIO LIBRE  
DE MINERÍA  
EXTRACTIVA DE  
METALES.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA A ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, COMO TERRITORIO LIBRE DE MINERÍA EXTRACTIVA DE METALES.

ANÁLISIS,  
DISCUSIÓN Y  
ACUERDO.

EN ESTE PUNTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN AL RESPECTO Y SE ACLARARON LAS DUDAS QUE SURGIERON POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RESULTADO DE UN PROCESO AMPLIO DE REFLEXIÓN SOBRE EL TEMA DE LA MINA EN LA ZONA DE TETLAMA Y ZONA SUR-PONIENTE DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DELIBERARON Y REALIZARÓN VALORACIONES CON LA INFORMACIÓN QUE SE HA VERTIDO DE FORMA PÚBLICA. ES DEL DOMINIO PÚBLICO QUE EL 5 JUNIO DEL 2013, MEDIANTE OFICIO NO. SGPA/DGIRA/DG/03865, SE FIRMÓ UN RESOLUTIVO RELACIONADO AL PROYECTO "MINA ESPERANZA, TETLAMA MORELOS" CON LA "NEGATIVA" DE LA "MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL(MIA-P)", PRESENTADA POR LA EMPRESA "ESPERANZA SILVER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.", POR PARTE DE ALFONSO FLORES RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES(SEMARNAT). LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS EN LA RESOLUCIÓN PRÁCTICAMENTE SON LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES EN LA ACTUALIDAD,



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

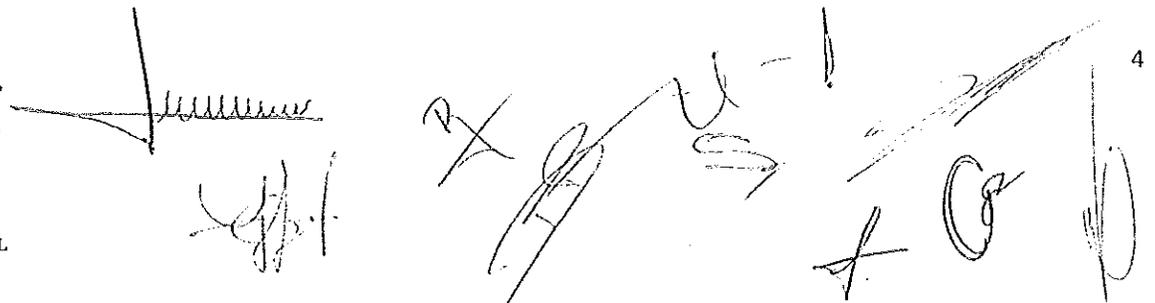
Handwritten signatures and initials, including a large 'H', 'S', 'G', and 'C', and a date '2020'.

3

CON LA AGRAVANTE, QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SE HA OBSERVADO ABATIMIENTO DE NIVELES Y GASTOS DE AGUA DE LOS POZOS DEL MUNICIPIO Y DE OTROS MUNICIPIOS DENTRO DEL ACUÍFERO DE CUERNAVACA. ASÍ MISMO, LA ZONA DONDE SE UBICA LA INTENCIÓN DE LA MINERA ES CONTIGUA A LA ZONA ARQUEOLÓGICA XOCHICALCO DECLARADA PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO, LA CUAL CONTIENE VESTIGIOS DE ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS NO EXPLORADAS. UN TEMA NODAL ES QUE EL TERRITORIO NO TIENE VOCACIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE MINERÍA EXTRACTIVA DE METALES. OTRO ASPECTO RELEVANTE, ES QUE CONTRAVIENE LA AGENDA 20-30, RELATIVO A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, EN CUANTO AL; "TERCER ODS" QUE ESTABLECE, GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE..."; "ONCEAVO ODS", QUE SEÑALA, "...LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. EN ESTE OBJETIVO TAMBIÉN SE HACE REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PROTEGER EL PATRIMONIO MUNDIAL, TANTO CULTURAL COMO NATURAL, Y APOYAR LOS VÍNCULOS ENTRE LAS ZONAS URBANAS, PERIURBANAS Y RURALES MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO NACIONAL Y REGIONAL. EN ESTE CONTEXTO, LOS MIEMBROS DE CABILDO INTERCAMBIARON SUS REFLEXIONES Y PUNTOS DE VISTA LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE COINCIDIR CON LA NEGATIVA DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE JUNIO DEL 2013 POR LA SEMARNAT, LA AGRAVANTE DE DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE DEL ACUÍFERO DE CUERNAVACA, LA POTENCIAL AFECTACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA XOCHICALCO, LA FALTA DE VOCACIÓN DEL TERRITORIO PARA LA MINERÍA EXTRACTIVA DE METALES Y EL ALTO IMPACTO NEGATIVO AMBIENTAL Y SOCIAL, CONSIDERANDO EXPERIENCIAS NEGATIVAS EN OTRAS REGIONES DEL PAÍS, RESULTADO DE ESTE TIPO DE MINERÍA TÓXICA. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** ESTE CUERPO COLEGIADO, DECLARA A ESTE MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, COMO TERRITORIO LIBRE DE MINERÍA EXTRACTIVA DE METALES.



4

SEGUNDO.- EL CABILDO SE COMPROMETE A "NO" AUTORIZAR CAMBIO DE USO DE SUELO PARA MINERÍA EXTRACTIVA DE METALES, YA QUE ES UNA PRERROGATIVA EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO, NI AUTORIZAR LA OPERACIÓN DE MINERÍA EXTRACTIVA DE METALES A TAJO ABIERTO DENTRO DEL MUNICIPIO.

TERCERO.- ESTE CUERPO EDILICIO MOTIVA A LOS DEMÁS MUNICIPIOS AFECTADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE A LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN PARA SALVAGUARDAR LOS DERECHOS COLECTIVOS Y EN DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE LOS SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES DE LA REGIÓN.

CUARTO.- ESTE CUERPO COLEGIADO INSTA A LOS LEGISLADORES LOCALES Y FEDERALES DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE SE PRONUNCIEN EN CONTRA DE ESTE TIPO DE MINERÍA DENTRO DEL TERRITORIO MORELENSE E IMPULSEN INICIATIVAS LEGISLATIVAS A FIN DE EVITAR ESTE TIPO DE MINERÍA EXTRACTIVAS DE METALES A TAJO ABIERTO DENTRO DEL TERRITORIO MORELENSE.

QUINTO.- ESTE ÓRGANO COLEGIADO INVITA A LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES MUNICIPALES A MANTENER LA DECLARATORIA EN CONTRA DE LAS CONCESIONES MINERAS EXTRACTIVAS DE METALES, A FIN DE PRESERVAR EL ENTORNO Y SALVAGUARDAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL MUNICIPIO.

SEXTO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE COMUNIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y EN CONJUNTO CON EL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y ÁREAS INVOLUCRADAS, SE DÉ PUNTUAL SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE COMUNICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y AUTORIDADES AUXILIARES, PRINCIPALMENTE A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN EL TEMA. ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES



Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

RELACIONADAS AL TEMA Y A REPRESENTANTES POPULARES LOCALES Y FEDERALES DEL ESTADO DE MORELOS Y AFINES AL TEMA.

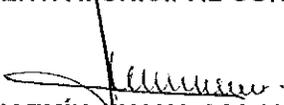
SEGUNDO.- SE AUTORIZA UNA CAMPAÑA AMPLIA DE DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO DE LOS ARGUMENTOS QUE SIRVEN DE SUSTENTO PARA HACER CONCIENCIA DEL DAÑO IRREVERSIBLE QUE CAUSA ESTE TIPO DE MINERÍA, BASADO EN INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y EXPERIENCIAS DE POBLADORES DE OTRAS REGIONES DEL PAÍS.

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

  
C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEMIXCO, MOR.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO  
OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DÁMARIS ROMERO  
HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ  
POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS  
RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.